

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado y de sus Instituciones consolidar la unidad de la Nación Ecuatoriana, mediante el reconocimiento y respeto a la diversidad de sus etnias y culturas ancestrales;

*Que la **FEDERACIÓN DE INDIGENAS DEL ECUADOR, (F.E.I.N.E.)**, conmemora el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO**, de fructífera actividad étnica y cultural en beneficio de las organizaciones de campesinos y agrupaciones sociales dentro del país;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves las actividades desarrolladas por las instituciones y organizaciones que posibilitan el fomento de igualdad y equidad en las relaciones de la distintas agrupaciones étnicas y sociales en la preservación de la identidad pluricultural de la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a los dirigentes y agrupaciones filiales de la **FEDERACIÓN DE INDIGENAS DEL ECUADOR, (F.E.I.N.E.)**, al cumplir sus **BODAS DE PLATA**, y por su contribución a la participación plena de las organizaciones campesinas en la consecución de una nación más justa y humana.*

*El señor **JOSE VICENTE PEREZ PEREZ**, Diputado por la provincia de Napo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. HELFEDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL